

El **Desarrollo Sustentable** es un proceso de mejoramiento constante y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas adecuadas de conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, de manera de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro

El desarrollo económico: garantizando que las personas tengan los medios para conseguir sus propios ingresos y prosperar.

El desarrollo social: potenciando la cooperación, el respeto y la confianza entre los grupos sociales y promoviendo la igualdad de género.

La protección ambiental: conservando y restaurando los ecosistemas de la tierra para beneficiar tanto a la vida humana como al medio natural.

Fuente: Evaluación de Impacto Ambiental de Obras de Infraestructura. Unidad 1. Prof. MID.

--[EAPM](#) 15:40 9 mar 2020 (GMT+3)